

'MARRANADA', NUEVA ORDEN DE APREHENSIÓN CONTRA MILITARES: ABOGADOS MÉXICO P. 5

Acusa abogado 'marranada', ante detención de militares

La defensa de los ocho militares implicados en el caso Ayotzinapa calificó de "marranada" la nueva orden de aprehensión por presunta delincuencia organizada en contra de sus clientes.

Esto previo a que se venza el plazo para que la Fiscalía Especial del caso presente a sus dos testigos protegidos, en cuyos dichos se basa el nuevo procedimiento en contra de los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

A estos soldados, apenas hace un par de semanas se les había modificado la medida cautelar de prisión preventiva a libertad condicional por su presunta participación en el delito de desaparición forzada de los 43 normalistas.

Los abogados César Omar González y Alejandro Robledo señalaron que las órdenes de aprehensión son "un coletazo con fines políticos electoreros... el agente del Ministerio Público encargado de elaborar esta marranada, adscrito a la Fiscalía Especial de Investigación del caso Ayotzinapa presentaría hoy sus testigos estrella... pero no se presentaron".

Asimismo, mencionaron que el año pasado se negó la detención de sus clientes porque no existían los elementos suficientes para ello, pero en esta ocasión la juzgadora encargada del proceso las otorgó.

Ante ello, cuestionaron al presidente Andrés Manuel López Obrador si cuando le conviene se aceptan las declaraciones de testigos protegidos, como en este caso "Carla" y "Neto", asesinos confesos y exmiembros de "Guerreros Unidos", pero cuando es en contra del Gobierno entonces los desestima.

"Es hasta que nosotros logramos el cambio de medida cautelar que la Fiscalía abruptamente cita a declarar a estos testigos protegidos, sin decir fechas, nombres ni lugares".

/LUIS VALDÉS



AYOTZINAPA.

Los abogados defensores aseguran que la reaprehensión de los militares es con fines electorales.

